

23 de setiembre de 2020

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-AS-INEINA-ACUE-003-2020**

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Decana CIDE

Estimada señora:

Le transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 21 de setiembre de 2020, que dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Universidad cuenta con un reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, UNA GACETA 12-2018, Anexo 3 UNA-SCU-ACUE-1652-2018.
2. Que en Asamblea Plesbiscitaria del INEINA, Sesión Ordinaria 01-2019 del 14 de octubre de 2019 se conoció acerca de la renuncia irrevocable de la M.Sc. Marianella Castro Pérez y en sesión Ordinaria 01-2020 del 20 de enero de 2020, se le extendió el periodo hasta mayo de 2020, para la presentación de su informe de fin de gestión.
3. Que en la Circular UNA-PGF-CIRC-050-2020, se informan los mecanismos para facilitar la gestión para la entrega de los formularios de Informes de Fin de Gestión.
4. Que la M.Sc. Marianella Castro Pérez realiza la presentación del informe de fin de gestión del periodo que comprende de julio de 2018 a diciembre de 2019.

ACUERDA

- 1. DAR POR RECIBIDO CON UNA VALORACIÓN POSITIVA, EL INFORME FINAL DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA M.SC. MARIANELLA CASTRO PÉREZ.**
- 2. ELEVAR ESTE ACUERDO AL DECANATO DEL CIDE PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO**
- 3. ACUERDO FIRME**

Cordialmente,

M.A. Roxana Rodríguez Araya
Presidenta
Asamblea de Unidad Académica INEINA